

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

PREMIOS EXCELENCIA ACADÉMICA

EDUCACIÓN PRIMARIA, E.S.O., BACHILLERATO Y F.P. GRADO MEDIO

Plazo:	20 días hábiles.
Presentación:	Registro General del Ayuntamiento de Torrevieja o por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja.

Adjuntándose en formato **PDF** la documentación siguiente si se aporta por vía telemática.

*** La documentación marcada con asterisco rojo es obligatoria para el trámite de la solicitud.**

1. * **Anexo I**, modelo de solicitud normalizado, firmado por ambos progenitores, tutores o representantes legales, salvo separación o divorcio, que será sólo firmado por el progenitor custodio. Si el/la alumno/a es mayor de edad, firmará el/ella la solicitud.
2. * Fotocopia **D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte** (solo extranjeros sin N.I.E.), en vigor por las dos caras, del alumno. Si el/la alumno/a es menor de edad, también del padre, madre o tutor legal.
3. Libro de familia completo (no necesario si el/la alumno/a es mayor de edad).
4. * **Certificado de titularidad de cuenta bancaria del alumno** beneficiario como titular o cotitular, o ficha de mantenimiento de terceros cumplimentada y firmada.
5. * **Certificación académica oficial** expedida por el centro educativo en el que exprese la calificación obtenida de todas las materias cursadas a lo largo de los cursos que componen la etapa, así como la especificación del curso en la que han finalizado los estudios y la nota media final igual o superior a 9,5 puntos obtenida en la etapa o titulación.
6. Certificado de empadronamiento, solo en el caso de no autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja.
7. Certificados de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal, AEAT y SS, solo en el caso de no autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja.